

23.-  
24.-  
25.-  
26.-  
27.-  
28.-  
29.-  
30.-  
31.-  
32.-  
33.-  
34.-  
35.-  
36.-  
37.-  
38.-  
39.-  
40.-  
41.-  
42.-  
43.-  
44.-  
45.-  
46.-  
47.-  
48.-  
49.-  
50.-

PROVINCIAS POR ORDEN DE PREFERENCIA (Ver Instrucciones)

1.-	15.-	29.-	43.-
2.-	16.-	30.-	44.-
3.-	17.-	31.-	45.-
4.-	18.-	32.-	46.-
5.-	19.-	33.-	47.-
6.-	20.-	34.-	48.-
7.-	21.-	35.-	49.-
8.-	22.-	36.-	50.-
9.-	23.-	37.-	51.-
10.-	24.-	38.-	52.-
11.-	25.-	39.-	
12.-	26.-	40.-	
13.-	27.-	41.-	
14.-	28.-	42.-	

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de 1987.

Firma.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**8465** *ORDEN de 9 de marzo de 1988 por la que se acepta la propuesta del Tribunal de la oposición para la provisión de la Cátedra de «Historia de las Instituciones Políticas y Administrativas de España» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) de la Universidad Complutense a favor de don José Luis Bermejo Cabrero.*

Terminados los ejercicios de la oposición convocada por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), para la provisión de una Cátedra vacante en la Universidad Complutense de Madrid, disciplina de «Historia de las Instituciones Políticas y Administrativas de España» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), cuyo desarrollo se ha verificado conforme a la normativa anterior a la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el correspondiente Tribunal eleva propuesta por mayoría a favor del opositor don José Luis Bermejo Cabrero y, en consecuencia,

el Ministerio ha tenido a bien aceptar la referida propuesta a favor de don José Luis Bermejo Cabrero.

En \_\_\_\_\_ tiempo y forma previstos en \_\_\_\_\_ («Boletín Oficial

del Estado» de 19 de julio), los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 9 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

**8466** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1988 de la Dirección General de Enseñanza Superior que admite a don Joaquín Hernández aspirante en el área de «Máquinas y Motores», de pruebas de idoneidad.*

Reconocido el derecho de don Joaquín Hernández aspirante a las pruebas de idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, admitidos en el área de «Máquinas y Motores» referidas pruebas, en virtud de recurso estimado de 1988,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar admitido en las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, convocadas por Orden de 7 de febrero

Oficial del Estado» del 16), y en el área de «Máquinas y Motores Térmicos», a don Joaquín Hernández Gómez.

Segundo.—La Comisión correspondiente a este área de conocimiento deberá reunirse nuevamente en un plazo de dos meses para la consideración y estudio de la documentación aportada por el interesado, de acuerdo con el número 13.1 de la Orden de convocatoria y depositada en la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Madrid, a efectos de su calificación y propuesta ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Madrid, 16 de marzo de 1988.—El Director general, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

## UNIVERSIDADES

**8467** RESOLUCION de 11 de marzo de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de la Escala de Auxiliares Administrativos de esta Universidad.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 19 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1988), se convocan pruebas selectivas para cubrir 49 plazas de la Escala de Auxiliares Administrativos, de las que 45 son vacantes y 4 son plazas adicionales al amparo del artículo 7.º del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del mencionado Real Decreto y en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos por las causas A y B podrán subsanar los errores que hayan motivado su no admisión en el plazo de diez días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado.

Quinto.—Convocar a los aspirantes para la realización de primer ejercicio, en el edificio Interfacultativo de la UNED, antiguo Colegio Mayor «Siao-Siao», calle Senda del Rey, sin número, según se detalla a continuación:

Día 18 de abril:

Turno primero. A las diecisiete horas:

Del número 385, Del Amo Fernández, María Isabel, al número 834, Higuera Aranda, Begonia.

Turno segundo. A las diecinueve horas:

Del número 835, Hilario Torres, Luisa, al número 1.282, Pardo López, María Josefa.

Día 19 de abril:

Turno primero. A las diecisiete horas:

Del número 1.283, Paredes Parra, Antonia, al número 1.730, Vaquero Hidalgo, María del Carmen.

Turno segundo. A las diecinueve horas:

Del número 1.731, Vaquero Mateo, Carmen, al número 384, Cura Mayor, María Jesús del.

Sexto.—El llamamiento será único. Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 11 de marzo de 1988.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

## ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Aceña López, Gloria Teresa	51.351.969	A
Agudo Sánchez, Adoración	50.663.178	C
Agudo Puerma, Manuel	50.075.683	B
Agüello Martínez, Virginia	418.405	B
Aguilera Martín, María Teresa	5.362.833	A
Alberca Vadillo, Ana Isabel	51.398.342	B
Alcón Rodríguez, María de los Angeles	7.451.455	B
Alonso Rodríguez, María Hueras	28.874.247	A
Alvarez Sanchez, Francisco	50.408.629	A
Argüello Martínez, Jaime Enrique	32.749.923	B
Argüello Martínez, Sonia Asunción	32.808.441	B
Bailón Gómez, Sagrario	5.244.963	B
Barrero Alvarez, Alicia	51.917.388	B
Bazaga Chabalet, Leoncio	7.510.489	B
Blanco Pérez, Andrés	1.821.960	B
Camacho Marin, María Zocueca	26.201.748	B
Cano Peláez, Antonio José	25.964.534	B
Castro García, Arturo	24.854.039	B
Chicharro Ranz, José Damián	3.079.391	B
Coro Martín, Estrella	51.904.807	B
Delgado Díez, Luisa Fernanda	5.388.738	B
Díaz Morgado, Rosa María	50.949.396	B
Díez-Roncal Lorenzo, Arancha	5.277.157	B
Espinosa Hortelano, María Angeles	1.117.908	B
Fernández Arauzo, María del Pilar	71.257.775	C
Fernández Ballesteros, Begonia	11.794.924	B
Fernández Fernández, María Isabel	35.007.058	D
Galán Dimas, José Manuel	50.071.414	B
García García, Rocio	2.857.777	B
García López, Carlos	51.369.095	D
García Pérez, Gregorio	9.300.813	B
García Vázquez, María Jesús	802.019	B
Gómez Garzón, Juan Carlos	50.810.302	B
Gómez López, Gemma	51.817.014	A
Gómez Nicolás, María de las Mercedes	51.375.861	B
Guerrero Rodríguez, Ana María	28.533.862	B
Gutiérrez Fernández, Gabriela	2.077.413	C
Gutiérrez Fernández, Juana	2.081.912	C
Hernando Díaz del Campo, Marta	50.698.602	B
Herráiz Herraiz, Concepción	696.571	B
Huerga Lorenzana, Amparo	9.715.596	B
Hurtado Gutiérrez, Miguel	51.638.839	B
Iglesias Domínguez, María Nieves	2.220.271	B
Jiménez Chacón, Natalia	80.112.075	B
Jiménez Rodríguez, Felisa	749.748	B
Jimeno de la Casa, Juana	51.913.097	B
Jurado Blanco, Petra	51.359.272	A
Lahuerta Hernando, Rosa	8.958.238	B
Lapido Ruiz, María Soledad	134.390	B
Lara Moya, Pedro Antonio	51.661.688	A
Lobera Calvo, María Luisa	12.717.644	B
López Muñoz, María Esther	50.161.235	B
López Revilla, Pilar	1.395.308	B
López Rodríguez, Antonio	13.019.615	B
Losa Carmona, José	52.810.147	B
Lozano Vega, María Isabel	5.357.293	B
Luna Rivas, Ana María	21.430.023	B
Madejón Matilla, Mercedes	386.551	B
Maiques Martí, Trinidad	73.938.506	C
Martín Catoira, Margarita	32.346.191	B
Martín García, Juan Agustín	15.981.609	B
Matorras González, María del Pilar	1.816.788	C
Medina Millán, María Teresa	51.977.850	B
Millán Iglesias, María del Pilar	8.985.011	B
Monteagudo Huertas, Purificación	70.565.307	A
Muñoz Briones, Gloria	51.876.691	B
Olmos Rodríguez, María Cruz	2.519.367	B
Ortega Díaz, María de los Dolores	5.380.417	B
Ortega y Ochoa de Ocariz, José Antonio	16.216.093	B
Ortiz Cora, Loreto	50.406.299	C
Ortiz Gómez, Ana	73.928.279	C
Palacios Ayuso, José Manuel	50.165.239	B
Pasero Fernández, María Paz	50.060.901	B
Pedrero Martínez, María Asunción	50.701.413	B
Perea Conde, Susana	51.369.918	B
Pereira Herrero, Juan	34.943.440	B
Pérez Pérez, María de los Dolores	2.229.426	C
Polo Miguez, María Jesús	5.225.717	C
Prieto Carrasco, Inés	26.001.973	B

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Ramírez Casero, María de los Angeles	2.852.555	B
Ramos Alonso, María Rosario	7.513.017	B
Ramiro del Hoyo, Beniso	70.163.469	E
Rivas de la Cruz, Ana María	393.223	B
Rojas Sepúlveda, Carmen	25.101.943	B
Rojo Merino, María del Pilar	12.376.764	B
Ruiz Cadenas, Asunción	2.882.452	B
Ruiz García, Encarnación	52.082.682	D
Ruiz González, Juan Pedro	51.898.162	B
Salvador Díaz, María de los Milagros	2.512.939	B
Sanabria Monge, Rosa María	28.574.645	C
Santiago Herrera, María del Pilar	51.365.055	B
Santolino Sánchez, Eva	7.834.038	B
Santos Ferrero, Aurea	10.187.699	B
Saturio García, Carmen	51.886.921	B
Sebastian Pastor, Luisa	73.939.435	C
Senovilla Rodrigo, Rosario	3.433.925	C
Suárez Dopico, Carlos	32.751.876	B
Tornero Pérez, Yolanda	4.165.084	B
Torremocha Viejo, María Antonia	51.651.075	A
Ulle Rivaldería, Juan Carlos	50.173.199	B
Villalobos Torrijos, Virginia	1.109.056	B

## Claves de causa de exclusión:

- A. Falta de pago.
- B. Falta DNI, fotocopia.
- C. Fuera de plazo.
- D. Fuera de plazo y falta DNI.

**8468**

*RESOLUCION de 15 de marzo de 1988, de la Universidad de Granada, por la que aprueba la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las oposiciones a la Escala Auxiliar de esta Universidad. Resolución de 24 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1988).*

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2. e) de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad resuelve:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que figuran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de la Universidad de Granada, en el Hospital Real, calle Cuesta del Hospicio, sin número, Granada.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Segundo.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 11 de junio de 1988, a las diez horas, en la Facultad de Filosofía y Letras, edificio A, Campus Universitario de la Cartuja (Granada).

Tercero.-Los opositores deberán ir provistos de material de escritura. Asimismo deberán presentar el documento nacional de identidad.

Granada, 15 de marzo de 1988.-El Rector, José Vida Soria.

**8469**

*RESOLUCION de 17 de marzo de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de tres cátedras de esta Universidad.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre procedimientos para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido

en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución rectoral de fecha 7 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de marzo de 1988.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

## ANEXO

Plazas convocadas mediante Resolución rectoral de 7 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28)

## CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Internacional público y relaciones Internacionales» (plaza número 3)

## Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Díez De Velasco Fernández Flores. DNI 13.473.074 (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Eduardo Vilarinos Pintos. DNI 33.141.102 (CU), Universidad Complutense.

Vocales: Don José Antonio Pastor Ridruejo. DNI 17.234.413 (CU), Universidad Complutense; don Celestino Del Arenal Moyúa. DNI 14.210.526 (CU), Universidad del País Vasco, y don Carlos B. Jimenez Piernas. DNI 45.262.676 (CU), Universidad de Alicante.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Carrillo Saicedo. DNI 28.115.282 (CU), Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Jorge Pueyo Losa. DNI 32.202.473 (CU), Universidad de Extremadura.

Vocales: Doña Araceli Mangas Martín. DNI 7.794.059 (CU), Universidad de Salamanca; don Oriol Casanova y La Rosa. DNI 37.983.746 (CU), Universidad Central de Barcelona, y don Juan Garzón Clariana. DNI 37.618.416 (CU), Universidad Autónoma de Barcelona.

Area de conocimiento: «Producción animal» (plaza número 7)

## Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Sanz Arias. DNI 1.582.141 (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Vallejo Vicente. DNI 1.224.283 (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jaime Thos Ruhl. DNI 40.239.629 (CU), Universidad Complutense de Madrid; don Vicente Gaudioso Lacasa. DNI 17.837.180 (CU), Universidad de León, y don Alfonso Vera y Vega. DNI 29.803.729 (CU), Universidad de Córdoba.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos de Blas Beorlegui. DNI 2.177.278 (CU), Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Julio M. Fernández Carmona. DNI 598.303 (CU), Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Eduardo Zorita Tomillo. DNI 1.518.097 (CU), Universidad de León; don Jesús S. González Álvarez. DNI 9.677.126 (CU), Universidad de León, y don Miguel Pérez Hernández. DNI 30.392.332 (CU), Universidad de Córdoba.

Area de conocimiento: «Psicología básica» (plaza número 9)

## Comisión titular:

Presidente: Don Juan Mayor Sánchez. DNI 7.612.732 (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Ferrándiz López. DNI 21.355.341 (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José L. Piniños Díaz. DNI 551.466 (CU), Universidad Complutense de Madrid; don José María Gondra Rezola.